

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de agosto de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, el personal que se menciona.

Excmos Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Artillería don Carlos Arregui Moreno.—Empresa «Industrial Martina», Barcelona.—Retirado el 4-8-1963.
 Capitán de Ingenieros don José Silva Engudanos.—Compañía de Ferrocarriles, Vía estrecha, Barcelona.—Retirado el 10-8-1963.
 Alférez de Infantería don Julián Delgado Andujar.—Junta de Obras del Puerto, Melilla.—Retirado el 9-8-1963.
 Alférez de Infantería don Tiburcio Hidalgo Santos.—Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Valverde del Camino (Huelva).—Retirado el 11-8-1963.
 Alférez de Infantería don Urbano Paz García.—Sanatorio Antituberculoso de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Retirado el 9-8-1963.
 Alférez de Caballería don Balbino Pérez García.—Ayuntamiento de Toro (Zamora).—Retirado el 9-8-1963.
 Alférez de Artillería don Ricardo Ruiz Alcázar.—Gobierno Militar, Sevilla.—Fallecimiento.
 Subteniente de Artillería don Manuel González Arias.—Centro Técnico de Intendencia, Madrid.—Retirado el 2-8-1963.
 Brigada de Infantería don Ambrosio Cabezas Luis.—Biblioteca Popular, Salamanca.—Retirado el 9-8-1963.
 Brigada de Infantería don Lorenzo Guerrero Rodríguez.—Museo Provincial, Lugo.—Retirado el 10-8-1963.
 Brigada de Infantería don Victorino Ordás Llamazares.—Ministerio de Información y Turismo, León.—Retirado el 5-8-1963.
 Brigada de La Legión don Manuel Castaño del Amo.—Banco Hipotecario de España, Madrid.—Retirado el 9-8-1963.
 Brigada de Artillería don Miguel Trigo Bermejo.—Delegación Nacional de Sindicatos, Taller Escuela Virgen de Guadalupe, Cáceres.—Retirado el 31-7-1963.
 Sargento de Infantería don Alberto Cueto Martínez.—Empresa Instalaza, Zaragoza.—Retirado el 6-8-1963.
 Sargento de Artillería don Francisco García Vallejo.—Ayuntamiento de Pontevedra.—Retirado el 5-8-1963.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería don Tiburcio Catalina Sanz.—Retirado el 11-8-1963.
 Alférez de Infantería don Domingo Marcos Marcos.—Retirado el 9-8-1963.
 Alférez de Infantería don Mariano Martínez Pérez.—Retirado el 11-8-1963.
 Alférez de Artillería don Daniel García Fortes.—Retirado el 3-8-1963.
 Brigada de Infantería don Angel Gutiérrez Jiménez.—Retirado el 11-8-1963.
 Brigada de Infantería don Manuel Huertas Martínez.—Retirado el 6-8-1963.
 Brigada de Artillería don Antonio García Barjacoba.—Retirado el 2-8-1963.
 Brigada de Artillería don Ignacio Martínez Las Heras.—Retirado el 31-7-1963.
 Brigada de Ingenieros don Félix Mendo Valiente.—Retirado el 1-8-1963.
 Brigada de Ingenieros don Marcial Rodríguez Rodríguez.—Retirado el 6-8-1963.
 Brigada de Ingenieros don Francisco Soto Vázquez.—Retirado el 11-8-1963.
 Sargento de Infantería don Guillermo Acedo Domínguez.—Retirado el 10-8-1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señala-

miento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 21 de agosto de 1963 por la que se clasifica en primera categoría al Teniente Auxiliar de Intendencia, don Juan Alvarez Bernal.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Intendencia, queda clasificado para solicitar destinos de primera categoría el Oficial aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Juan Alvarez Bernal, destinado en la Academia de Intendencia, Avila.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

santa.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 4 de septiembre de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Eusebio González Herrera.—Ayuntamiento de Barcelona.—Retirado el 12-8-1963.
 Teniente de Infantería don Bernardo Martínez Pardo.—Instituto Nacional de Colonización, Talavera de la Reina (Toledo).—Retirado el 20-8-1963.
 Alférez de Caballería don Lorenzo Ruiz Molinero.—Administración de Correos de Almunia de Doña Godina (Zaragoza).—Retirado el 21-8-1963.
 Alférez de Caballería don Sebastián Pérez López.—Renfe, Sección Móvil, Barcelona.—Retirado el 21-8-1963.
 Alférez de Caballería don Jacinto Menéndez de la Torre.—Dirección de Correos, Madrid.—Retirado el 21-8-1963.
 Subteniente de Artillería don Manuel Serrano González.—Juzgado de Primera Instancia de Bujalance (Córdoba).—Retirado el 9-8-1963.
 Brigada de Infantería don Jesús Mantero Parreño.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Fallecido.
 Brigada de Infantería don Manuel González Pérez.—Administración de Correos de Sabadell (Barcelona).—Retirado el 21-8-1963.
 Brigada de Infantería don Felipe Bautista García.—Administración de Correos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).—Retirado el 20-8-1963.
 Brigada de Infantería don Alfredo Ríos Doblaz.—Renfe, Estación de Delicias, Madrid.—Retirado el 15-8-1963.
 Brigada de Infantería don José Carbayo González.—Tabacalera, S. A. (Barcelona).—Retirado el 18-8-1963.
 Brigada de Infantería don Cipriano Gómez Gómez.—Campsa, Subsidiaria de Mahón (Baleares).—Retirado el 14-8-1963.
 Brigada de Infantería don Eusebio Casasola Vecino.—Empresa «Créditos Europa», Madrid.—Retirado el 14-8-1963.

Brigada de Infantería don Julián Rodríguez Pérez.—Ayuntamiento de Melilla.—Retirado el 12-8-1963.
 Brigada de Infantería don Adán Gil Rosa.—Renfe, Estación de Atocha, Madrid.—Retirado el 12-8-1963.
 Brigada de Infantería don José Domínguez Domínguez.—Junta de Obras del Puerto de Vigo (Pontevedra).—Retirado el 25-8-1963.
 Brigada de Artillería don José Zafra Ruiz.—Dirección General de Correos, Madrid.—Retirado el 14-8-1963.
 Sargento de Artillería don Miguel Ledesma Izquierdo.—Jefatura Transportes de la Región Aérea Atlántica, Valladolid.—Retirado el 8-8-1963.
 Sargento de Artillería don Andrés López Linares.—Ayuntamiento de Alicante.—Retirado el 13-8-1963.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería don Pablo Gil Alonso.—Retirado el 20-8-63.
 Alférez de Infantería don Pedro Pérez Borrego.—Retirado el 14-8-1963.
 Alférez de Infantería don Hilario Conde Cañas.—Retirado el 12-8-1963.
 Alférez de Caballería don Anastasio Nieto García.—Retirado el 14-8-1963.
 Alférez de Caballería don Joaquín Arias Peñalva.—Retirado el 21-8-1963.
 Brigada de Infantería don Eulogio González López.—Retirado el 19-8-1963.
 Brigada de Infantería don José López Rodríguez.—Retirado el 17-8-1963.
 Brigada de Infantería don Pedro Lerena García.—Retirado el 16-8-1963.
 Brigada de Infantería don Manuel Fontela Negro.—Retirado el 18-8-1963.
 Brigada de Infantería don Antonio Biel Aisa.—Retirado el 15-8-1963.
 Brigada de La Legión don Francisco Murillo Murillo.—Retirado el 11-8-1963.
 Brigada de Artillería don Ángel Osaba Arrarás.—Retirado el 12-8-1963.
 Brigada de Artillería don Macario Aparicio Vasco.—Retirado el 12-8-1963.
 Brigada de Artillería don Indalecio Sousa Somoza.—Retirado el 19-8-1963.
 Brigada de Artillería don Ramón Torres Gómez.—Retirado el 10-8-1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse el nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).
 Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 4 de septiembre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Luis Flores Moldes.

Habiendo cumplido el día 6 de septiembre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de tercera clase, don Luis Flores Moldes.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubila en dicha fecha, con el haber que por su clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 11 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Julia Beca, Practicante del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Practicante del Servicio Sanitario de la misma don José Julia Beca, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 14 de junio último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Juan Rivera Roig, Celador-Instructor de primera clase de la Guardia Marítima de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Celador-Instructor de primera clase de la Guardia Marítima de la misma, don Juan Rivera Roig, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta con efectividad de 24 de abril de 1963 cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 12 de septiembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Antonio Rosales Elvira, Instructor de segunda clase de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Instructor de segunda clase de la Guardia Territorial de la misma, don Antonio Rosales Elvira, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 29 de julio de 1963, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don Rodrigo González Pinto López, Médico Forense con destino en el Juzgado de Instrucción número 5 de Bilbao, pase trasladado a la Fiscalía del número 3 de la misma capital.

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Rodrigo González Pinto López, Médico Forense de categoría tercera, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instruc-